



**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA Y EMPRESA (2/03/ 2020)**

Siendo las 9:30 horas del lunes, día 2 de marzo de 2020, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Consejo Extraordinario del Departamento de Economía y Empresa, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de compromiso del Departamento respecto a la adscripción o renovación de asignaturas al Plan de Fomento del Plurilingüismo (convocatoria 2020-2021).
2. Aprobación, si procede, de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 (se adjunta documentación).
3. Aprobación, si procede, de propuesta de presupuesto para el ejercicio 2020 (se adjunta documentación).
4. Aprobación, si procede, de criterios de aplicación del presupuesto del Ejercicio 2020.
5. Asuntos de trámite.

Asistentes: Se adjunta la hoja de firmas con los miembros asistentes al Consejo de Departamento (33 firmas).

Excusa asistencia: Raquel Sánchez Fernández, Jorge Tarifa Fernández, Federico Galán Valdivieso, Alfonso Andres Rojo Ramirez.

1. Aprobación, si procede, de compromiso del Departamento respecto a la adscripción o renovación de asignaturas al Plan de Fomento del Plurilingüismo (convocatoria 2020-2021).

Se aprueba, por consentimiento, la adscripción o renovación de las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Economía (63101109): profesores responsables Laura Piedra Muñoz, Juan F. Velasco Muñoz y María José López Serrano (1 grupo docente + 2 grupo de trabajo).
- Historia Económica (63101101): profesor responsable José Joaquín García Gómez (1 grupo de trabajo).
- Historia Económica del Turismo (64101211): profesor responsable José Joaquín García Gómez (1 grupo de trabajo).
- Análisis del Consumidor (67102208): profesor responsable Manuel Sánchez Pérez (1 grupo docente + 1 grupo de trabajo). (sustituyendo a Marketing Estratégico que se eliminaría en inglés).
- Introducción al Marketing Turístico (64102104): profesora responsable Raquel Sánchez Fernández (1 grupo de trabajo).
- Marketing Turístico (64102206): profesores responsables José Manuel Ortega Egea y José Luis Ruiz Real. Solicitan añadir un 1 GRUPO DOCENTE en inglés (ya existe 1 grupo de trabajo en inglés).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==>

Firmado Por	María del Mar Gálvez Rodríguez	Fecha	02/10/2020
	Manuel Sanchez Perez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==	PÁGINA
			1/3



BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==



- Creación de empresas (63104226): profesor responsable Javier Martínez del Río (1 grupo docente + 1 grupo de trabajo) (renovación).
- Gestión por proyectos (62104304): profesora responsable Cynthia Giagnocavo (1 grupo docente + 1 grupo de trabajo).

2. Aprobación, si procede, de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 (se adjunta documentación).

Se aprueba, por asentimiento, la liquidación del presupuesto.

3. Aprobación, si procede, de propuesta de presupuesto para el ejercicio 2020 (se adjunta documentación).

El director informa del ligero incremento del presupuesto gracias, entre otros aspectos, al cumplimiento de los criterios del Contrato Programa con Departamentos por lo que realiza un llamamiento a mantener el compromiso de los profesores al cumplimiento de los criterios del mismo.

El Director explica el presupuesto y explica la incorporación de una partida nueva denominada "Ayudas a Títulos Propios" destinada a ayudas a la organización de cursos de Enseñanzas Propias. Tras la exposición de esta nueva propuesta y debate con los miembros asistentes al Consejo de gobierno, se aprueba esta nueva partida siendo aplicada a través de dos convocatorias a lo largo del año 2020 y con las siguientes características:

Tipos de cursos incluidos: Máster, Experto y Especialista

Importe máximo a financiar: hasta 2.000 € para Máster, hasta 1.500 € para Experto y hasta 1.000 € para Especialista

Requisitos:

- Al menos el 40% de profesores y el 50% de las horas se asignen a profesores del Departamento
- El Director/a debe ser miembro del Departamento

Criterios:

- El curso no debe suponer una competencia a la oferta docente de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales
- Los cursos de mayor número de horas tendrán preferencia sobre el resto
- Cofinanciación por entidades y organizaciones externas a la Universidad
- Se tendrá en cuenta que el curso no haya recibido ayuda del Departamento en ediciones anteriores
- Hasta el 25% de la ayuda se podrá destinar a gastos de promoción de lanzamiento

Documentación a presentar:

- Memoria del curso, con indicación, al menos, de denominación, créditos, contenidos, profesorado, distribución de horas y periodos de impartición.

Fondos disponibles para la 1ª convocatoria: 3.000 €

Fondos disponibles para la 2ª convocatoria: 3.000 € más los fondos no aplicados en la anterior convocatoria

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==>

Firmado Por	María del Mar Gálvez Rodríguez	Fecha	02/10/2020
	Manuel Sanchez Perez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==	PÁGINA
			2/3



BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==



Se acuerda que los fondos que no se hayan aplicado para las enseñanzas propias, y una vez atendidas las necesidades del resto de apartados del presupuesto del Departamento, se podrán disponer para apoyar a los másteres oficiales.

Asimismo se aprueba la propuesta de algunos profesores en agrupar algunas partidas, en particular la E6 y la A2 así como la B7 y B8.

4. Aprobación, si procede, de criterios de aplicación del presupuesto del Ejercicio 2020.

El Director aclara que tras el envío de la convocatoria de dicho Consejo ha recibido diversos comentarios constructivos concernientes a los criterios de aplicación del presupuesto. Es por ello que reparte en la sala una nueva propuesta (ver anexo 1).

Se aprueba esta nueva propuesta. No obstante, se somete a votación el punto 3.7 referente al crédito concedido por los incentivos proponiendo que sea acumulable hasta el ejercicio siguiente, siempre y cuando el Departamento esté autorizado a utilizar el remanente. Este apartado se somete a votación y queda finalmente aprobado con 11 votos a favor, 3 votos en contra y 6 votos en blanco.

5. Asuntos de trámite.

Se aprueba, por asentimiento, el contrato de investigación titulado “Informe técnico sobre el fundamento de las cláusulas bancarias (clausula suelo y 365/360)” con la empresa Asesoramiento Integrado de Recursos Empresariales, S.L. cuyo investigador principal es Salvador Cruz Rambaud.

El Director asimismo informa que desde el área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas se solicita al Departamento y al Rectorado el nombramiento de Miguel Jesús Guerrero Segura como colaborador honorario de esta universidad. Por tanto se incorporará un punto específico para esta cuestión en el orden del día en el Próximo Consejo de Departamento.

Se da por terminada la sesión a las 10:30 horas del día indicado en el encabezamiento.

Vº Bº

Manuel Sánchez Pérez
Director del Departamento

María del Mar Gálvez Rodríguez
Secretaria del Departamento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==>

Firmado Por	María del Mar Gálvez Rodríguez	Fecha	02/10/2020
	Manuel Sanchez Perez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==	PÁGINA
			3/3



BxMV4DXL4dxZiw24XVCNog==